

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 19:45 diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 12 doce de enero del 2007 dos mil siete, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Sala de Cabildo ubicada en el “El Salón Verde” de esta Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum legal e Instalación en su caso de la sesión.
- II.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso
- III.- Asunto Único: La aprobación del CRONISTA MUNICIPAL DE VILLA DE ALVAREZ. COL.,
- IV.- Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO.- Habiendo quórum legal, se declaró formalmente instalada la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- El **Secretario del H. Ayuntamiento Jorge Luis León Polanco**, dió lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 12 de enero del 2007, misma que fué **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

TERCER Y ÚNICO PUNTO.- En uso de la voz el **Regidor Jesús Adín Valencia Ramírez**, designado comisionado especial por el C. **Presidente Municipal Felipe Cruz Calvario** dió lectura al informe del estudio, evaluación y análisis de los aspirantes al cargo de Cronista Municipal, en respuesta al oficio número SE-224/2007 de fecha 09 de enero del año en curso, turnado por el Secretario del Ayuntamiento **Profr. Jorge Luis León Polanco**. A su vez efectuada la evaluación del cumplimiento de las bases y considerandos, los finalistas son **Lic. Juan Delgado Barreda e Ing. Rafael Tortajada Rodríguez**, aspirantes que reúnen los requisitos de elegibilidad para ser designados cronistas municipales. Una vez discutida y analizada la designación, el H. Cabildo Municipal otorgó el nombramiento honorífico que lo acredita como Cronista Municipal al C. **Lic. Juan Delgado Barreda** con siete votos a favor.

CUARTO PUNTO.- El Ciudadano **Presidente Municipal Felipe Cruz Calvario**, procedió a la clausura de la sesión: en los siguientes términos siendo las 20:25 veinte horas con veinticinco minutos del día doce del mes de enero del 2007, declaró formalmente clausurada esta sesión Extraordinaria de Cabildo, en el entendido de que este punto fue agotado y aprobado para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

C. FELIPE CRUZ CALVARIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JORGE LUIS LEON POLANCO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**C. VICTOR CHAPA FARIAS
SINDICO**

R E G I D O R E S

C. JESÚS ADIN VALENCIA RAMÍREZ

C. LUIS ÁVILA AGUILAR

C. MONICA LIZETTE GUTIERREZ MENDOZA

C. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS

C. RAMON CASTAÑEDA PEREZ

C. ALICIA RADILLO CARRILLO

C. ELVIRA CERNAS MENDEZ

C. FRANCISCO PALACIOS TAPIA

C. YULENNY GUYLAINE CORTES LEON

C. J. JUBAL AYALA JIMÉNEZ